

Gral. Las Heras, 16 DE MAYO DE 2025

La dirección del I.S.F.D y T N° 44 en el marco de la Resolución N° 5886/03 y 1161/20.
Realiza la difusión, convocatoria e inscripción de aspirantes para la cobertura de los siguientes espacios:

CARRERA: TECNICATURA EN ANÁLISIS DE SISTEMAS 6790/19

- **ESPACIO CURRICULAR: CIENCIA , TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD**
- **CANT. MOD.:** 2 MÓDULOS
- **CURSO:** 1º AÑO
- **DÍA Y HORARIO:** LUNES , DE 19,50 A 21, 50 HS
- **TURNO:** Vespertino
- **SITUACIÓN DE REVISTA:** SUPLENTE HASTA 09/12/25
- Perfil docente Graduado en el nivel Superior que posea formación específica en los contenidos enunciados en este espacio curricular, con formación pedagógica que califique su ingreso y promoción en la carrera docente.

COMISIÓN EVALUADORA CONFORMADA POR:

COMISION EVALUADORA	TITULAR	SUPLENTE
DIRECTIVO/REGENTE	HAYDEE MARÍN	CONTRERAS MARCELA
PROFESOR DE LA ESPECIALIDAD	FRANCO ZARRELLI	TOMÁS GARCÍA
PROFESOR DE LA ESPECIALIDAD	AGUSTINA CHIAPPA	ALEJANDRA NICOLINO
PROFESOR DEL CAI	PATRICIA IBERRA	POLENGHI GISELA
ALUMNO	GUZMAN GASTÓN DIEGO	CEPEDA ROCÍO

Se dará cumplimiento al Art. 9º de la Ley 10.579, invitando a los gremios para actuar como Observadores en la totalidad de las acciones de Comisión Evaluadora.

CRONOGRAMA:

FECHAS	DESDE	HASTA
DIFUSION	19/05/25	24/05/25
INSCRIPCION Y ENTREGA DE PROYECTO	19/05/25	24/05/25
RECUSACION / EXCUSACION	23/05/25	24/05/25
EVALUACION	26/05/25	30/05/25 (5 días hábiles)
ENTREVISTA	02/06/25	04/06//25 (3 días hábiles)

ATENCIÓN

INFORMES E INSCRIPCIÓN: En el I.S.F.D y T N° 44, MAIL:
concursosis44@gmail.com

Consideraciones generales para la presentación de proyectos:

PARA CONTENIDOS Y PLAN DE ESTUDIO LA RESOLUCION DE LA TECNICATURA EN ANÁLISIS DE SISTEMAS, PUEDE CONSULTARLA EN EL BLOG DEL SUPERIOR.
www.institutosuperior44.blogspot.com

Todos los interesados en participar como postulantes en los concursos de oposición y antecedentes deberán presentar:

- **Propuesta pedagógica:** Se solicita la presentación de la propuesta según resolución 5886/03 y la inclusión de un anexo con adecuación a clases de modalidad virtual (ante posible necesidad). Para

el formato de la propuesta consultar disposición n° 30 (no se aceptan propuestas que no estén realizadas bajo la dispo 30) y en formato **PDF**.

Incluir en dicha propuesta las citas bibliográficas (Normas APA) que certifiquen la procedencia de los textos incluidos en los mismos. Téngase presente que omitir ese procedimiento implica incurrir en plagio, lo que dará lugar a declarar desaprobado el proyecto y nula la participación en el concurso. (**PRIMER ARCHIVO**).

- **D.D.J.J. de títulos y antecedentes:** La misma se encuentra en el ANEXO III de la Resolución 5886/03.

Que deberá presentarla en **PDF** y en el siguiente orden para que puedan merituar sus antecedentes.

A- Anexo III completo con datos y actuaciones personales,

recuerde firmar este anexo al pie como lo solicita.

B- Adjunte a continuación en el mismo archivo y en orden de prioridad: DNI, Títulos certificantes y luego capacitaciones, cursos, etc. **DEBIDAMENTE FOLIADOS**. Ya que acreditaran lo mencionado en el anexo, para ser remitidas a la Dirección de Tribunales de Clasificación. Si Usted ha sido incorporado a los listados emitidos por esta Dirección de Tribunales de Clasificación (listado 108 A superior) solo deberá presentar la oblea correspondiente. (**SEGUNDO ARCHIVO**)

- Recuerde enviarlos en formato PDF al mail indicado: concursosis44@gmail.com .
- No olvide constituir e informar en la D.D.J.J. (ANEXO III) Teléfono, domicilio físico y domicilio electrónico, a los efectos de las Notificaciones fehacientes que fuera necesario realizar durante el proceso de selección.
- Poseer experiencia laboral en el nivel de destino (NO ES EXCLUYENTE) y tener conocimientos para uso y elaboración de clases en aulas virtuales acreditando probanzas. Actualmente se da la continuidad pedagógica de los estudiantes de nuestra Institución a través de la plataforma del INFOD.
- **USTED AHORRARÁ TIEMPO Y LE FACILITARÁ A LA COMISIÓN EVALUADORA EL TRABAJO SI SE INSCRIBE EN TIEMPO Y FORMA EN EL INGRESO A SUPERIOR, PARA ENCONTRARSE EN EL LISTADO 108. SE SOLICITA HACERLO.**

GRACIAS